

Hoy se conmemora el Día de los Pueblos Originarios

Conadi explica su trabajo con comunidades indígenas

● La entidad buscará la acreditación de la descendencia selk'nam a través de una reconstrucción de la genealogía.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

Seguramente usted lo apreció en su calendario, pero hoy, 20 de junio, es feriado por la conmemoración del Día de los Pueblos Originarios. En el caso particular de este año, se hizo coincidir con el Solsticio de Invierno, un hito que significa el inicio de una nueva era para ellos.

En Magallanes se desarrollarán ceremonias, ya sean públicas o privadas en el interior de las comunidades, que tienen un fuerte componente espiritual, en el contexto de actos como el We Tripantu, una tradición mapuche.

Nelson Aguilera, jefe encargado de los asuntos indígenas en Conadi, explicó que el trabajo que realiza la entidad con las comunidades presentes en la región más austral del país, se sustentan en el marco de la Ley Indígena 21.357 y que establece tres mandatos para la corporación a nivel nacional, que es coordinar, ejecutar o administrar la acción del Estado en beneficio de los Pueblos indígenas.

De manera oficial, en Magallanes, hay comunidades kawésqar y yagán, que son pueblos originarios canoeros de la región. Pero además, existe un fuerte componente demográfico de origen huilliche que proviene de los territorios mapuche de la zona sur, desde Río Bueno hasta el Archipiélago de Chiloé.

“Nuestra aproximación a las descendencias kawésqar y Yagán, ha estado enfocada en aspectos de rescate cultural e idiomáticos, los últimos 30 años”, señaló Aguilera.

De igual manera, destacó que con la comunidad



Huilliche se ha reforzado el proceso de organización, que requiere bastante apoyo.

¿Y el Pueblo Selk'nam?

Reconocido oficialmente el año anterior, Conadi ha impulsado el trabajo con los denominados “truncos familiares” selk'nam, para llegar a un acuerdo que permita concretar la viabilidad para la acreditación de la población. Para esto, se ha iniciado un proceso de reconstrucción de la genealogía con personas que reconocen ser descendientes, y que habitan en Porvenir y otros en la capital.

Si bien, el Estado chileno reconoció al pueblo Selk'nam como una etnia, esto gracias a un informe derivado por un equipo de investigadores de la Universidad Cardenal Raúl Silva Henríquez.

“Si bien es un instrumento relevante a la hora de tomar decisiones. Tenemos

un problema que no aporta antecedentes sustantivos para la aplicación del artículo 2 (descendencia natural, poseer un apellido indígena, o la práctica de costumbres) para obtener las acreditaciones”, detalló.

Para todo esto, también se deberá realizar el proceso de revisión inédita de fuentes, a propósito de datos que, por ahora, no se encuentran disponibles respecto a los sobrevivientes selk'nam, sobre todo en las primeras cinco décadas del siglo XX.

Con todo esto, se pretende consolidar una base de información respecto de poblaciones actuales y antiguas de este pueblo originario.

Para dar inicio a este proceso, se estima que en los primeros días de julio, y con la presencia del director regional de Conadi, Luis Penchuleo, se firmará un protocolo de acuerdo entre las partes.

*Feriado por los Pueblos Originarios
 Busca honrar la herencia y sus tradiciones, reivindicar sus derechos y su aporte a la sociedad chilena, promover el diálogo intercultural y, finalmente, fortalecer la identidad nacional.*